



Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Michelle Greicha Frangie

Presidenta del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan



Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Paulina del Carmen Torres Padilla

Jefa de Gabinete y Vocal Suplente de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan

DIF
ZAPOPAN
Dirección General





0538

Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Graciela De Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

9. Lista de asistencia.
10. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
11. Lectura y aprobación del orden del día.
12. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
14. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
15. Asuntos varios.
16. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan



Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Norma Lizzet González González

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan



Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Magalli Pérez Lomeli

Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

0000 468

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan



Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Adriana Romo López

Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan



002631



DIF
ZAPOPAN
Dirección General

10 DIC. 2024

HORA 12:11 FIRMA

Asunto.- Convocatoria a la tercera sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la tercera sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 13 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

17. Lista de asistencia.
18. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
19. Lectura y aprobación del orden del día.
20. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 05 de diciembre de 2024.
21. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de octubre de 2024.
22. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2025, plantilla y estructura.
23. Asuntos varios.
24. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, 11 de diciembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan

